



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00052800--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita actualización de arancel del Curso “MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON”; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1119/2020;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 2°).- Autorizar una nueva cohorte del curso y la actualización arancelaria para el Curso “MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON”, a realizarse entre el 3 de Marzo y el

27 de Junio de 2025:

- Público en General: pago único de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL C/00/100 (\$ 220.000,00), o en dos cuotas de PESOS CIENTO VEINTE MIL C/00/100 (\$120.000,00) cada una, con vencimiento la Primer cuota entre el 1° de Marzo y el 20 de Marzo de 2025 y la Segunda Cuota entre el 1° de Abril y el 20 de Abril de 2025.
- Docentes y estudiantes de Posgrado: pago único de PESOS CIENTO SESENTA MIL C/00/100 (\$ 160.000,00), o en dos cuotas de PESOS NOVENTA MIL C/00/100 (\$ 90.000,00) cada una, con vencimiento la Primer cuota entre el 1° de Marzo y el 20 de Marzo de 2025 y la Segunda Cuota entre el 1° de Abril y el 20 de Abril de 2025.
- Estudiantes de grado y Egresados de esta Facultad recientes: pago único de PESOS OCHENTA MIL C/00/100 (\$ 80.000,00), o en dos cuotas de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL C/00/100 (\$ 48.000,00) cada una, con vencimiento la Primer cuota entre el 1° de Marzo y el 20 de Marzo de 2025 y la Segunda Cuota entre el 1° de Abril y el 20 de Abril de 2025

Art. 2°.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl